

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

14 MAR 2017

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 908

RETIRO,

VISTOS: 14 MAR 2017

2016 que Aprueba el Presupuesto de Educación año 2017.-

2.- La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

3.- Certificado N° 166 que el Concejo Municipal Aprueba la Contratación vía Trato Directo de la Ejecución del Proyecto Mejoramiento Pintura en Escuela G-596 Romeral a la Empresa Contratista José Antonio Yáñez Arévalo financiada con cargo a FAEP 2016.

4.- El Decreto Exento N° 3.951 de fecha 23/12/2016 que Autoriza Trato Directo.

5.- La Orden de Compra N° 3024-821-SE16.

6.- Decreto Exento N° 16 de fecha 04.01.2017, que aprueba el Contrato "Mejoramiento Pintura en Escuela G-600 Santa Isabel", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "Manuel Alejandro Cáceres Castillo Contratista en Construcciones E.I.R.L." RUT N° 76.569.712-3, por un valor total de \$6.229.281.- impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 90 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

7.- Boleta de Garantía N° 6952737 del Banco de Estado la que Garantiza la buena ejecución de la obra Mejoramiento Pintura en Escuela G-600 Santa Isabel", Comuna de Retiro por \$311.464.- (Trescientos once mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos).

8.- Acta de Recepción Provisoria de fecha ... de Marzo del 2017, de la obra "Mejoramiento Pintura en Escuela G-596 Romeral" comuna de Retiro.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO

1º APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 13 de Marzo de 2017, de la Obra "Mejoramiento Pintura en Escuela G-600 Santa Isabel" comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro la empresa contratista "Manuel Alejandro Cáceres Castillo Contratista en Construcciones E.I.R.L." RUT N° 76.569.712-3.

2º ACEPTASE, Boleta de Garantía N°6952737 del Banco de Estado la que Garantiza la buena ejecución de la obra "Mejoramiento Pintura en Escuela G-600 Santa Isabel" por \$311.464.- (Trescientos once mil cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos).

3º DEVUÉLVASE, Boleta Bancaria N°6952630 del Banco Estado, por un valor de \$311.464.-, la que Garantizó el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JLC/gsz

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Of. Adquisiciones Daem (2)
- Of. Finanzas Daem
- Depto de Obras Municipales